

## ANEXO N° 01

### FORMATO DEL RESUMEN DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN FORESTAL CON FINES MADERABLES

Se hace de conocimiento al público en general, que con fecha (*día, mes, año*) la (*indicar nombre de la ARFFS*), ha recibido una solicitud para el otorgamiento de una concesión forestal con fines maderables mediante el procedimiento abreviado, según el detalle siguiente:

#### I. INFORMACIÓN GENERAL:

Solicitante :  
Superficie solicitada (ha) :  
Plazo de la concesión (años) :  
Sector/Anexo/Caserío :  
Distrito/Provincia/Departamento :

#### II. MAPA DE UBICACIÓN:

*El mapa debe ser fácilmente comprensible y deberá contener, entre otros, una grilla que permita la rápida ubicación de la unidad de aprovechamiento solicitada, debiendo además indicar el Datum y la zona UTM.*

*La relación de coordenadas UTM de cada unidad de aprovechamiento solamente será colocada si el espacio lo permite.*

*Debe contar con algunos puntos de referencia tales como ríos, lagos, carreteras, ciudades, etc.; que permita a los ciudadanos tener una idea clara sobre la ubicación del área solicitada en concesión.*

#### III. OBJETIVO DE LA CONCESIÓN:

El objetivo de la concesión forestal es el aprovechamiento del recurso forestal maderable, con fines comerciales e industriales.

**ANEXO N° 02**  
**Documento de acreditación de la capacidad técnica**  
**(Hoja de vida del profesional)**

I. DATOS GENERALES							
Nombres y apellidos del regente:							
N° DNI							
Domicilio:							
	Sector:		Distrito:		Provincia:		Departamento:
Telf. fijo:		Telf. Celular:		Correo electrónico:			
Solicitante de la concesión:							
II. INFORMACIÓN PROFESIONAL							
Profesión:							
N° de registro en el colegio profesional:							
N° de registro de regente en el SERFOR:							
II. INFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO (Opcional)							
<p><i>(detallar datos de los miembros del equipo)</i></p>							
Firma del solicitante de la concesión:				Firma del regente forestal			

Los firmantes declaran bajo juramento que el regente forestal, cuyos datos se consignan en el presente documento, brindará servicios como tal en el área que requiere el solicitante, en caso la ARFFS le otorgue la concesión forestal con fines maderables correspondiente.

Lugar y fecha:

**ANEXO N° 03**

**Declaración jurada de ingresos, cuentas y bienes, y de capacidad de acceso al mercado e inserción a cadena productiva o de servicios**

<p><b>DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, CUENTAS Y BIENES Y DE CAPACIDAD DE ACCESO AL MERCADO E INSERCIÓN A CADENA PRODUCTIVA O DE SERVICIOS</b></p>			
<p>Señor:  <u><b>(Señalar los nombre y apellidos del funcionario responsable de otorgar la concesión)</b></u>  <u><b>(Cargo del funcionario de la ARFFS responsable de otorgar la concesión)</b></u></p>			
<p>Yo, <i>(indicar nombres y apellidos)</i>, identificado con DNI <i>(Indicar número de DNI)</i>, representante de <i>(indicar denominación de quien se representa)</i>, identificado con <i>(Por ejemplo, indicar número de RUC)</i>, domiciliado en <i>(indicar domicilio legal)</i>, ante usted con el debido respeto me presento y declaro bajo juramento que poseo la capacidad financiera suficiente para cumplir las obligaciones que se derivan de la concesión forestal con fines maderables que solicito. Dicha capacidad la cumplo, según el detalle siguiente:</p>			
<p><b>Ingresos, cuentas y bienes:</b></p>			
N°	Tipo y número/código de documento que sustenta la declaración	Descripción	Monto (S/.) (De corresponder)
1	<i>Estados financieros</i>	Demuestran facturación anual no menor de 80 UIT por la primera unidad de aprovechamiento de 5,000 ha a la que postulo, más 40 UIT adicionales a partir de la segunda unidad de aprovechamiento. Asimismo, demuestran que el activo corriente entre el pasivo corriente es mayor a 1.	-
2	<i>Reporte sobre situación crediticia emitida por la central de riesgos de la SBS/central privada</i>	Demuestran que no se tiene deudas impagas.	-
3	<i>(Documentos que acreditan propiedad de bienes)</i>		
<p>Asimismo, declaro bajo juramento tener capacidad de acceso al mercado e inserción a cadena productiva o de servicios, lo que permitirá dar sostenibilidad económica a la concesión.</p> <p>En caso que se compruebe fraude o falsedad en la declaración, información o documentación presentada, me someto a las consecuencias y responsabilidades administrativas y penales que correspondan, conforme a lo previsto en el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y el Código Penal respecto a los delitos contra la fe pública.</p>			
Lugar:		Firma:	
Fecha:			

## ANEXO N° 04

### GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL MANEJO DEL ÁREA

El objetivo de la propuesta técnica es brindar la información necesaria que permite a la ARFFS evaluar la capacidad que tiene el solicitante para desarrollar con éxito el negocio forestal, teniendo en consideración las unidades ofertables a la que postula. Se recomienda que el documento no supere las 30 páginas.

En tal sentido, el solicitante debe consignar información, conforme a lo siguiente:

#### 1. Experiencia en la actividad forestal

##### a. En el negocio forestal

Describir la realización de actividades relacionadas con la transformación y comercialización de productos forestales que ha realizado el solicitante, lo cual debe acreditarse indicando tener los siguientes documentos:

- Licencia de funcionamiento.
- Autorizaciones otorgadas para el establecimiento de centros de transformación primaria o de centros de comercialización.
- Contratos de servicios de transformación de productos forestales.
- Documentos que acrediten la compra venta de productos forestales.
- Otros.

##### b. En la extracción forestal

Describir la realización de actividades relacionadas con el manejo de bosques y/o reforestación, lo cual debe acreditarse indicando tener los siguientes documentos:

- Facturas o boletas de adquisición de equipos de manejo o transformación forestal.
- Contratos o permisos forestales.
- Otros documentos que acrediten la experiencia.

#### 2. Asistencia Técnica

Describir la disponibilidad de asistencia profesional que tiene o tendrá el solicitante para la elaboración e implementación de los planes de manejo luego de otorgado el contrato de concesión, lo cual debe acreditarse adjuntando el contrato suscrito con quien le brinda o brindará la asistencia técnica. La calificación será diferente si el solicitante contrata solo un regente o, además, un equipo técnico.

#### 3. Capacidad instalada

##### a. Maquinaria y equipo de manejo y aprovechamiento

Describir los bienes que tiene el solicitante para el cumplimiento de los planes de manejo, lo cual debe acreditarse indicando los documentos que acrediten la existencia de dichos bienes y si son de propiedad o alquilados por el solicitante.

##### b. Maquinaria y equipo de transformación

Describir los bienes que tiene el solicitante para la transformación de los productos forestales que se obtendrán de la ejecución de los planes de manejo, lo cual debe acreditarse adjuntando los documentos que acrediten la existencia de dichos bienes y si son de propiedad del solicitante o alquilados por el solicitante.

Para tal efecto, se consideran dos niveles:

- Transformación primaria, referida a la capacidad para aserrío y reaserrío.
- Transformación secundaria, que incluye las actividades que generan valor agregado a partir de la madera aserrada (parquet, moldurado, tableros, machihembrado y otros).

#### 4. Plan de trabajo

En esta sección se describe como se realizará el negocio forestal considerando el potencial de los recursos forestales existentes en las unidades ofertables a la que postula. Dicha proyección debe ser integral y coherente, según los ítems que se mencionan en los párrafos siguientes.

##### 4.1 Información técnica

###### a. Concepción Integral

En este rubro, se describe los objetivos de manejo y la visión a largo plazo para el aprovechamiento sostenible del bosque, orientada a la producción de bienes y servicios, minimizando los impactos ambientales.

Se debe indicar la zonificación y ordenamiento que tendría el área de acuerdo a una división administrativa en bloques quinquenales o cuarteles de corta, que comprende la organización de sus actividades de acuerdo a las características básicas de la unidad de aprovechamiento a la cual postula. Debe señalarse entre otros aspectos, los siguientes: determinación del área total de la concesión, de las áreas destinadas al aprovechamiento de recursos forestales, del área destinada a los servicios (caminos, campamentos, patios de trozas, viveros, etc.), del área destinada a la protección, del área destinada a la conservación de la diversidad biológica natural, entre otros.

Esta información debe presentarse en un mapa de tamaño A3, en formato impreso y digital (shapefile) en coordenadas UTM, elaborado sobre la base de imágenes satelitales, y puede ser presentada, por cada quinquenio, según lo indicado en el cuadro siguiente:

**CUADRO 1: División administrativa del bosque**

Detalle	Bloque 1		Bloque 2		Bloque 3		Bloque 4	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Área de producción forestal								
Área de protección								
Área de conservación								
Áreas de servicios para el aprovechamiento (campamentos, caminos, patios de acopio, etc.)								
Otros								
<b>TOTAL</b>		100		100		100		100

La información descrita en este ítem debe ser coherencia con los objetivos específicos que se buscarán alcanzar para el manejo de la concesión, tales como intensidad de aprovechamiento, especies a aprovechar, líneas de producción, y labores de manejo del bosque, cronograma de actividades, entre otras, de acuerdo al detalle que se indica en los párrafos siguientes.

###### b. Metas de aprovechamiento

Especificar las metas que se espera alcanzar durante los primeros cinco años de operaciones.

**CUADRO 2: Metas probables de la concesión**

Detalle	Años				
	1	2	3	4	5
Aprovechamiento (m3)					
Caminos (Km)					
Labores silviculturales (ha)					
Reforestación (ha)					
Transformación primaria (m3)					
Transformación secundaria (m3)					

**c. Especies a aprovechar y líneas de producción.**

Especificar la lista de especies que aprovechará en las unidades ofertables, así como las líneas de producción que se implementarán.

**CUADRO 3. Líneas de producción por especie**

Especies	Líneas de producción

**d. Equipo de aprovechamiento**

Especificar los equipos que se utilizarán, proyectando los rendimientos y volumen de producción anual a lograr, en los cinco primeros años.

**CUADRO 4. Equipo de aprovechamiento y rendimientos**

Equipos	Rendimiento Unitario (turno de 8 horas)	Número de unidades				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5

**e. Impacto socio – ambiental**

Describir las acciones que implementarán para minimizar los impactos en cada etapa de las operaciones a realizar, evitando conflictos con vecinos, y poblaciones o comunidades aledañas.

**CUADRO 5. Medidas de mitigación de impacto ambiental**

Etapas	Causa/efecto y acciones de mitigación
Construcción de caminos	
Construcción de campamentos	
Tala	
Arrastre	
Otros	

**f. Prácticas silviculturales**



Describir las acciones que se implementarán para asegurar la productividad y regeneración del bosque a aprovechar.

**CUADRO 6. Labores silviculturales**

Práctica silvicultural	Resultado que espera alcanzar

**g. Aprovechamiento de impacto reducido**

Se refiere a la descripción de las acciones que el solicitante se compromete a implementar para asegurar la UMF, con la implementación de técnicas de aprovechamiento de impacto reducido. Ello se constituye en una estrategia más eficiente y permite mitigar los daños al bosque.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Agricultura y Riego	“Lineamientos para el otorgamiento de concesiones forestales con fines maderables por procedimiento abreviado”	 Página: 7 de 10
---	--	--

**h. Niveles de integración de la cadena de producción**

Describir la secuencia de las actividades forestales de producción, transformación y comercio, equipos a utilizar, productos y volúmenes a obtener, de acuerdo al concepto de cadenas productivas. Se debe especificar la etapa o nivel de transformación que se alcanzará, sobre una base anual y considerando el promedio de los primeros cinco años.

**i. Producción no maderable**

De existir planes concretos para integrar la producción no maderable al manejo de la concesión, se indicará qué especies se espera producir, volúmenes o cantidades aproximadas, y sistemas a utilizar para la cosecha y regeneración de las especies.

**j. Cronograma de actividades**

Especificar en un cronograma las actividades a realizar durante los primeros doce meses de operaciones, en el que se incluirán las actividades principales para elaborar el plan de manejo forestal.

**4.2 Información sobre negocios:**

**a. Estructura organizacional**

Describir la estructura organizacional, lo que permitirá determinar si se cuenta o no con una adecuada organización para el desarrollo de las actividades que propone.

**b. Proyección de negocios**

**b.1 Estrategias de mercados**

Describir las estrategias del solicitante o que implementará para alcanzar su mercado meta, por ejemplo:

- Integración (vertical u horizontal).
- Crecimiento intensivo en los mercados en que tiene presencia el solicitante (penetración con productos ya existentes, desarrollo de mercados, desarrollo de productos).
- Diversificación.
- Definición de opciones para acceder a mercados (exportación, consorcios, joint venture, franquicias, producción en mercado de destino, participación con empresas para la distribución y comercialización de los productos en mercado de destino, entre otras).

**b.2 Estrategias de ventas**

Describir las acciones que el solicitante realiza o que implementará para contribuir a su posicionamiento en el mercado o segmentos de mercado a los que se dirige, entre ellos:

- Articulación de las distintas áreas (ventas, marketing, contabilidad, entre otras)
- Medios de promoción (ferias, ruedas de negocios, publicidad por diversos medios, impresos, entre otros)
- Capacitación del personal vinculado a ventas
- Distribución del producto
- Definición de estrategias de precios

## ANEXO N° 05

### CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL MANEJO DEL ÁREA

#### I. EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD FORESTAL/NEGOCIOS

CRITERIO	PUNTAJE
<b>1. Experiencia</b>	<b>Hasta 10 Pts.</b>
1.1 En la actividad de negocios forestales en los últimos 05 años	Hasta 5 Pts.
Un punto por año (Máx. 5 Pts.)	
1.2 En la actividad forestal (En los últimos 05 años)	Hasta 5 Pts.
Un punto por año de experiencia (Máx.5 Pts.)	

#### II. ASISTENCIA TÉCNICA

CRITERIO	PUNTAJE
<b>2. Asistencia Técnica</b>	<b>Hasta 10 Pts.</b>
2.1 Regente forestal	5
2.2 Regente forestal más equipo técnico especializado	10

#### III. CAPACIDAD INSTALADA

CRITERIO	PUNTAJE		
<b>3.1 Maquinaria y Equipo de Manejo y Aprovechamiento</b>	<b>Hasta 18 Pts.</b>		
	Adecuado a las metas de producción	No es adecuado a las metas de producción	No tiene
3.1.1 De corta	3	1	0
3.1.2 De arrastre	Hasta 5 Pts.	Hasta 2 Pts.	-----
3.1.2.1 Mecánico propio	5	2	0
3.1.2.2 Mecánico alquilado	3	1	0
3.1.2.3 Manual propio	3	1	0
3.1.3 De transporte	Hasta 5 Pts.	Hasta 3 Pts.	
3.1.3.1 Propio	5	3	0
3.1.3.2 Alquilado	3	1	0
3.1.4 De construcción de caminos/viales	Hasta 5 Pts.	Hasta 2 Pts.	-----
3.1.4.1 Propio	5	2	0
3.1.4.2 Alquilado	3	1	0
<b>3.2. Maquinaria y Equipos de Transformación</b>	<b>Hasta 12 Pts.</b>		
	Adecuado a las metas de producción	No es adecuado a las metas de producción	No tiene
3.2.1 Transformación Primaria	Hasta 6 Pts.	Hasta 3 Pts.	-----
3.2.1.1 Fijo propio	6	3	0



3.2.1.2 Fijo alquilado	4	2	0
3.2.1.3 Portátil propio	4	2	0
3.2.2 Transformación Secundaria	Hasta 6 Pts.	Hasta 3 Pts.	-----
3.2.2.1 Fijo propio	6	3	0
3.2.2.2 Fijo alquilado	4	2	0

#### IV. PLAN DE TRABAJO

CRITERIO	PUNTAJE		
<b>4.1. Información Técnica</b>	<b>Hasta 31 Pts.</b>		
	Coherente con las metas de producción	No es coherente con las metas de producción	No consigna información
4.1.1 Concepción integral	Hasta 4 Pts.	Hasta 3 Pts.	-----
4.1.1.1 Objetivos	2	1	0
4.1.1.2 Zonificación	2	1	0
4.1.2 Metas de aprovechamiento	3	2	0
4.1.3 Especies a aprovechar y líneas de producción	3	2	0
4.1.4 Equipo de aprovechamiento	3	2	0
4.1.5 Impacto ambiental	3	2	0
4.1.6 Prácticas silviculturales	3	2	0
4.1.7 Aprovechamiento de impacto reducido	3	2	0
4.1.8 Integración de la cadena de producción	3	2	0
4.1.9 Producción no maderable	3	2	0
4.1.10 Cronograma Primer año	3	2	0
<b>4.2 Información sobre negocios</b>	<b>Hasta 19 Pts.</b>		
	Coherente con las metas de producción	No es coherente con las metas de producción	No consigna información
4.2.1 Estructura organizacional.	7	3	0
4.2.2 Proyección de negocios	Hasta 12 pts.	Hasta 6 pts.	-----
4.2.2.1 Estrategias de mercados	6	3	0
4.2.2.2 Estrategias de ventas	6	3	0

<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>	<b>HASTA 100 PUNTOS</b>
---------------------------	-------------------------

**ANEXO N° 06**

**Base de datos de concesiones forestales con fines maderables**

N°	N° de Contrato	Titular	Representante Legal	N° RUC	N° de UO	Departamento	Provincia	Superficie (ha)	Distrito	Coordenadas UTM		Datum WGS84	Zona	OBS
										X <sup>+</sup> ó X <sup>-</sup> (Este)	Y (Norte)			
1														
2														
.....														